

**ACTA NO. 001**

**PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES  
PROCESO DE PRECALIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA  
CONTRATACIÓN DE GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO No. GEN-  
EASYNET-2023-001-P**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del 2023, siendo las 10h00, en las oficinas de la Jefatura de Compras Públicas de EASYNET S.A., ubicadas en Pedro Carbo 305 y P. Icaza, edificio CNT 4 piso, comparecen los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante Resolución de Inicio del Proceso de Precalificación de Proveedores para la Contratación de Giro Especifico del Negocio No. GEN-EASYNET-2023-001-P del 13 de octubre del 2023, que actuará desde el inicio, procederá a evaluar, calificar las Manifestaciones de Interés presentadas, misma que está conformada por:

- CPA. Miguel Ángel León Herrera, PRESIDENTE
- ING. Gabriel Leonidas Pino Negrón, MIEMBRO
- ING. William David Arcentales Flores, MIEMBRO

Actúa como secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. María Laura Pino Florencia, designada mediante providencia de fecha 16 de octubre del 2023.

Una vez confirmado el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión con el único punto del orden del día:

**REVISIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA CONTRATACIÓN DE GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-2023-001-P**

**Base legal.-**

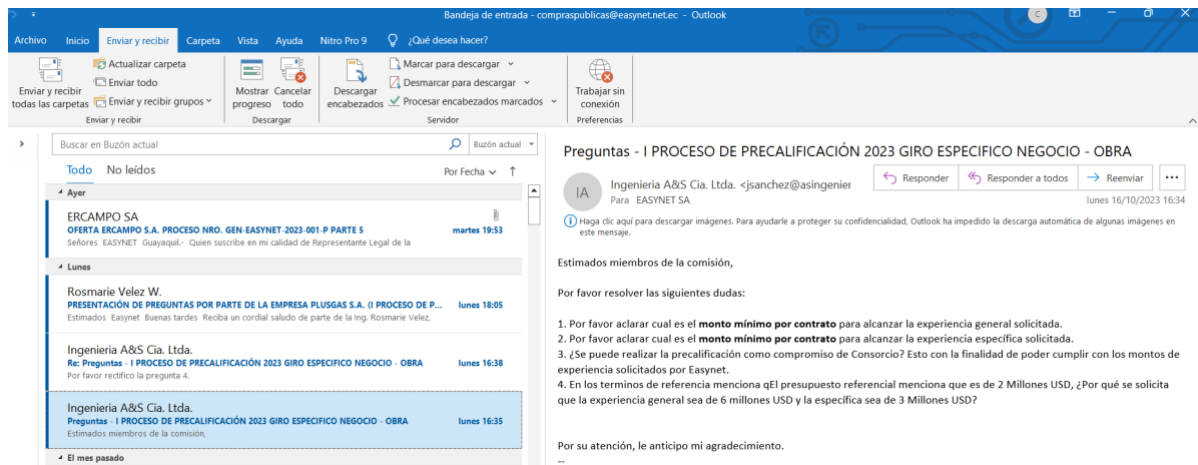
El Artículo 14 del Reglamento de Contrataciones por Giro Especifico del Negocio EASYNET S.A. del 23 de febrero de 2008 establece:

*“Preguntas, respuestas y aclaraciones .- Todo interesado en presentar ofertas o propuestas en la contratación tiene la facultad y el derecho de, en el caso de detectar un error, omisión o inconsistencia en el pliego, de existirlo o si necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, solicitará a la Comisión Técnica o al Representante Legal o su delegado según corresponda a través de los mecanismos establecidos para el efecto, la respuesta a su inquietud o consulta. EASYNET S.A. responderá las preguntas o realizará las aclaraciones que fueren necesarias, de acuerdo a lo establecido en la invitación o convocatoria...”*

De acuerdo al cronograma del proceso precalificación de proveedores para contratación de Giro Especifico del Negocio No. **GEN-EASYNET-2023-001-P**, con fecha límite 17 de octubre del 2023, a las 12h00 se cumplió la fecha

máxima para que los oferentes interesados realicen preguntas o soliciten aclaraciones respecto al proceso de precalificación de proveedores.

Una vez revisado el correo [compraspublicas@easynet.net.ec](mailto:compraspublicas@easynet.net.ec), se determina que existen 7 preguntas formuladas y 2 aclaraciones solicitadas dentro del presente proceso.



Acto seguido, el Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y dispone a la Secretaria de la Comisión Técnica, proceda a dar lectura textual a las 7 preguntas formuladas y 2 aclaraciones solicitadas a través del correo corporativo [compraspublicas@easynet.net.ec](mailto:compraspublicas@easynet.net.ec).

Cabe señalar, que las respuestas a las inquietudes planteadas, han sido formuladas en base al criterio técnico de los funcionarios de la Gerencia de Negocios, quienes forman parte de la Comisión Técnica del presente proceso:

## **CONSULTA 1**

Pregunta 1.: ¿Se puede realizar la precalificación como compromiso de Consorcio? Esto con la finalidad de poder cumplir con los montos de experiencia solicitados por Easynet.

*Respuesta 1.: No es posible la conformación de un consorcio, ya que el presente proceso es para la precalificación de proveedores para la contratación a través del giro específico del negocio de EASYNET S. A., el cual mantiene parámetros mínimos técnicos fijados por la empresa, pudiendo consorciarse los participantes, de ser el caso, dentro del concurso correspondiente.*

Pregunta 2.: En los términos de referencia menciona que el presupuesto referencial para cada proceso es de 2 Millones de dólares, ¿Por qué se solicita que la experiencia general sea de 6 millones y la específica sea de 3 Millones de dólares?

*Respuesta 2.: El presente proceso es para la precalificación de proveedores para la contratación a través del giro específico del negocio de EASYNET S. A. En este sentido, se ha estimado parámetros técnicos mínimos para futuros proyectos que pudiere requerir la compañía.*

## **CONSULTA 2**

En cuanto a la EXPERIENCIA MÍNIMA, la manifestación de interés, explica que para cumplir la experiencia general mínima se debe llegar a un monto mínimo de USD. 6.000.000,00 (SEIS MILLONES), además se indica que se permite alcanzar el monto mínimo a través de la sumatoria del presupuesto de los contratos, y que el monto mínimo por contrato no aplica; también menciona que deben ser al menos 2 contratos similares.

Pregunta 3.: Mi representada ¿Puede presentar al menos un solo contrato con tal de que el mismo cumpla con la descripción, temporalidad y monto mínimo de USD 6.000.000,00; manifestado en la experiencia general mínima?

*Respuesta 3.: Si, puede presentar un solo contrato/instrumento que cumpla con la descripción, temporalidad y monto mínimo solicitado en los “Requisitos de Precalificación” publicados por EASYNET S.A. dentro del presente proceso de precalificación de proveedores para la contratación a través del giro específico del negocio de EASYNET S. A.*

## **CONSULTA 3**

En cuanto a la EXPERIENCIA MÍNIMA, la manifestación de interés, explica que para cumplir la experiencia específica mínima se debe llegar a un monto mínimo de USD. 3.000.000,00 (TRES MILLONES), además se indica que se permite alcanzar el monto mínimo a través de la sumatoria del presupuesto de varios contratos, y que el monto mínimo por contrato no aplica; también menciona que deben ser al menos 2 contratos similares.

Pregunta 4.: Mi representada ¿Puede presentar al menos un solo contrato con tal de que el mismo cumpla con la descripción, temporalidad y monto mínimo de USD 3.000.000,00; manifestado en la experiencia específica mínima?

*Respuesta 4.: Si, puede presentar un solo contrato/instrumento que cumpla con la descripción, temporalidad y monto mínimo solicitado en los “Requisitos de Precalificación” publicados por EASYNET S.A.*

## **CONSULTA 4**

En relación al formulario 1.5 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS; manifiesta que se debe llenar una tabla de los componentes de los (*bienes o servicios*); en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la entidad.

Pregunta 5.: ¿Cuál es esa tabla que se debe llenar, y cuáles serían los rubros ofertados que requiere Easynet?

*Respuesta 5.: En el numeral 1.5 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS del formulario de manifestación de interés expedido dentro del presente procedimiento, se deberá detallar el CPC y su descripción solicitado dentro de este proceso de precalificación.*

## **CONSULTA 5**

En los parámetros a cumplir en la manifestación de interés, sección III, página 2, FORMULARIO DE LA MANIFESTACIÓN, el literal 1.5 indica: Característica Técnica (Detalle de servicios que pueden ofrecer a nivel nacional).

Pregunta 6.: ¿Este literal corresponde al mismo formulario 1?5 COMPONENTE DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS, ¿que se encuentra en el archivo FORMULARIO MANIFESTACION PRECALIFICACION?

*Respuesta 6.: Si, corresponde al mismo literal y se lo deberá completar detallando el CPC y su descripción designado para el presente proceso de precalificación, conforme ha sido determinado en la respuesta de la consulta 4 del presente documento.*

## **CONSULTA 6**

Pregunta 7.: ¿Puede repetir los mismos contratos tanto en la experiencia general mínima como en la experiencia específica mínima, con tal de que cumplan con la descripción, temporalidad y valor del monto mínimo?

*Respuesta 7.: Si se puede repetir los mismos contratos/instrumentos tanto en la experiencia general mínima como en la experiencia específica mínima, con el fin de cumplir las experiencias solicitadas, siempre y cuando cumplan con la descripción, temporalidad y valor del monto mínimo solicitado.*

## **Aclaraciones por parte de la Entidad**

**Aclaración 1: Por favor aclarar cuál es el monto mínimo por contrato para alcanzar la experiencia general solicitada.**

**Aclaración 2: Por favor aclarar cuál es el monto mínimo por contrato para alcanzar la experiencia específica solicitada.**

*Respuesta: Estimados manifestantes, se aclara que no hay un monto mínimo por contrato para alcanzar tanto la experiencia general mínima y la experiencia específica mínima; sin embargo, deberá constar la descripción, la temporalidad y el monto, sin importar cuantos contratos se presenten, siempre y cuando la sumatoria de los mismos alcancen la totalidad del monto requerido para cada experiencia.*

**CONCLUSIÓN.** - Los miembros de la Comisión Técnica, por unanimidad resuelven aprobar las respuestas a las preguntas efectuadas dentro del proceso GEN-EASYNTE-2023-001.

El Presidente de la Comisión Técnica dispone un receso para la redacción de la presente acta por parte de la Secretaria de la misma, la cual una vez finalizada ha sido leída y conocida por todos los presentes y es aprobada en su totalidad por unanimidad de los miembros.

Siendo las 17h00 del mismo día, se procede a la suscripción de la presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en un ejemplar, de igual tenor y valor. Se dispone al departamento de TICS de la compañía que publique la presente Acta en la página WEB corporativa de la empresa.

**CPA. Miguel Ángel León Herrera**  
**Analista Financiero Senior**  
**Op. No. RWhFyzARrL**  
**EASYNET S. A.**

**Presidente de la Comisión Técnica**

**Ing. Gabriel Leónidas Pino Negrón**  
**Jefe de Fiscalización**  
**Op. No. SERCOP-dYPCyEW9q**  
**EASYNET S. A.**

**Miembro de la Comisión Técnica**

**Ing. William David Arcentales Flores**  
**Jefe de Técnico**  
**Op. No. SERCOP-5VsybnrK34**  
**EASYNET S. A.**  
**Miembro de la Comisión Técnica**

Doy fe de lo actuado por la Comisión Técnica del proceso de precalificación de proveedores para contratación de GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-2023-001-P, cuya hora de finalización es a las 16h00 del mismo día.

**Abg. María Laura Pino Florencia**  
**EASYNET S. A**  
**Op No. SERCOP-MOis27ylzn**  
**Secretaria de la Comisión Técnica**